



Acta Sesión Ordinaria N°108 – 17 de Junio de 2024

En Portezuelo, a diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°107 a las 15:14 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffenegger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa; las profesionales del Programa Pequeñas Localidades, Macarena Parra (Arquitecto) y Lesli Montecinos (Asistente Social) y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°107 del 10 de junio de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 108/558/2024).**

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

No hay.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. En una reciente reunión, se llevó a cabo un encuentro con la encargada de asuntos ambientales, la señorita Sofía Leiva. Durante esta reunión, se abordaron temas relacionados con la firma de convenios. Se mencionó la posibilidad de establecer dos o tres convenios, y se destacó especialmente la reunión con el jefe de carrera de ingeniería en recursos naturales de la Universidad del Biobío. El propósito de este encuentro fue avanzar en la firma de un convenio que promueva iniciativas ambientales, incluyendo el reciclaje.

Además, se informó que la organización está en contacto con varias empresas especializadas en reciclaje, como Cristalerías Toro, para explorar oportunidades de colaboración. Esto incluye la instalación de campanas destinadas al reciclaje y la gestión de botellas plásticas.

El presidente del concejo mencionó que ese mismo día se enfrentaron a algunos inconvenientes, principalmente relacionados con el inicio de un frente de mal tiempo. Personalmente, supervisó algunos recorridos, específicamente en los sectores de Orillita y Jaén. Enfatizó la importancia de estar preparados tanto en términos de prevención como de respuesta ante estas situaciones. Durante esta ocasión, estuvieron presentes representantes de la dirección de Seguridad Pública y el administrador municipal. Se destacó el trabajo en terreno realizado por el administrador municipal junto al equipo encargado de la maquinaria.

El miércoles 12, se llevó a cabo una reunión en el Hotel Isabel Riquelme, convocada por INDAP. En esta reunión estuvieron presentes la representante para América Latina de la FAO y el embajador del Gobierno chino. El encuentro se centró en un proyecto que benefició a cuatro comunidades de distintas comunas de la provincia del Itata, específicamente en Coelemu, Quirihue, Ránquil y San Nicolás. En nuestra comuna, el proyecto favoreció al sector de Buenos Aires mediante la instalación de una antena con conexión a internet satelital. Esto ha permitido facilitar la realización de trámites locales y evitar que los residentes tengan que desplazarse hasta Chillán para llevar a cabo estas gestiones.

El proyecto, denominado "Conectando Comunidades Rurales en Ñuble", fue destacado durante la reunión. También se rindió homenaje al presidente de la Junta de Vecinos del sector de Buenos Aires, el señor Andrés Sepulveda.

Lamentablemente, al mediodía de ese día ocurrieron algunos accidentes debidos principalmente a la caída de árboles. Esto tuvo repercusiones, afectando varios postes de alumbrado público en el sector urbano y generando alteraciones significativas. La falta de energía eléctrica afectó a numerosos departamentos en nuestra comuna, impidiendo su funcionamiento adecuado.



Como medida de seguridad, se decidió suspender las clases para los jueves y viernes, siguiendo instrucciones específicas de la Seremi de Educación y la Delegación Presidencial Regional.

Por la noche, se observaron situaciones complejas que afectaron a varios vecinos, especialmente en el sector El Sauce y en Cucha Urrejola. En particular, algunos residentes se vieron afectados por deslizamientos de tierra y la entrada de agua en sus viviendas de manera puntual.

El jueves 13, se decretó alerta roja en la comuna debido a la crecida del río Lonquén. Los sectores poblados por el río en la comuna están relativamente alejados de las zonas habitadas, como en Buenos Aires, Reloca, Los Naranjos y Locura, donde no se registraron afectaciones en las viviendas. Sin embargo, una vivienda deshabitada en Reloca quedó cerca del caudal del río durante jueves y viernes.

En respuesta a esta situación, por la tarde se llevó a cabo una reunión del Comité de Gestión de Riesgo y Desastres (COGRID) del Gobierno Regional, con la participación de funcionarios y todos los miembros del comité. La reunión fue convocada debido a la continuación de la alerta por la crecida del río Lonquén durante esos días.

El viernes 14, la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata se reunió en la comuna de Quirihue. Durante la reunión se abordaron diversos temas, destacando especialmente las firmas de convenio pendientes con la Universidad del Biobío y la Universidad del Desarrollo. También se discutieron soluciones para los hogares universitarios ubicados en la comuna de Penco, sector Cosmito, así como el avance de una edificación en Chillán destinada a albergar a estudiantes universitarios.

Hoy día, se destacaron diversas acciones llevadas a cabo especialmente por el administrador municipal. Se estuvo presente en el sector Chudal debido al desborde de un estero, el cual, afortunadamente, no alcanzó a afectar directamente a un par de viviendas gracias a la rápida intervención de los bomberos, quienes controlaron la situación.

Sin embargo, algunas casas en el sector de Buenos Aires siguen aisladas, específicamente dos viviendas, ya que hasta que no baje el nivel del estero será complicado que los residentes puedan acceder al camino público.

También se reportaron caídas de árboles en Trancoyán, y recientemente, durante la tarde, hubo una crecida en un tranque propiedad de don Juan Cristóbal Ramírez, el cual estaba afectando la salida hacia el camino. Afortunadamente, el nivel del agua ha comenzado a disminuir.

En general, estas han sido las actividades en las que se ha estado muy pendiente, especialmente en temas relacionados con emergencias. En la reunión actual está presente don Rodrigo Martínez, quien podría explicar brevemente y responder preguntas sobre el tema de educación, una preocupación importante tanto desde la perspectiva municipal como en relación con las decisiones de suspensión de clases. A veces estas decisiones son tomadas directamente por la Secretaría Regional Ministerial o por la Delegación Presidencial Regional. Se espera escuchar de don Rodrigo cómo se procederá de aquí en adelante.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, dirigió unas palabras al presidente del consejo, al alcalde y a los concejales, explicando la situación respecto al frente de mal tiempo que afectó la zona la semana pasada. Aclaró que, tras analizar la situación con los directores de las unidades educativas, se concluyó que la infraestructura de los establecimientos no sufrió daños significativos ni presentaba riesgos que impidieran la continuidad del servicio educativo. La principal preocupación se centró en los cortes de suministro eléctrico, especialmente en el Liceo y en Lomas de Chudal, ya que la falta de electricidad afectó la capacidad de brindar un servicio óptimo.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, explicó con mayor detalle el contexto de la suspensión de clases debido al frente de mal tiempo. Señaló que, en particular, la escuela Lomas de Chudal tuvo que suspender actividades debido a un corte de suministro eléctrico que afectó su sistema de calefacción a pellet. Esta suspensión ocurrió a las 10:00 de la mañana cuando la falta de electricidad hizo insostenible la prestación del servicio.

Martínez destacó que la principal causa de interrupciones en el servicio educativo no fue el daño en la infraestructura, sino los cortes de electricidad que dificultaron mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje. Aunque la asistencia a las unidades educativas fue irregular, se decidió socializar la situación con los directores de las escuelas, quienes, en conversación con padres y apoderados, consideraron continuar con el servicio educativo mientras fuera posible.

Sin embargo, cuando las inclemencias del tiempo aumentaron, se tomó la decisión de suspender las clases de manera definitiva para los jueves y viernes. Esta medida fue posteriormente respaldada a



nivel regional por la delegación presidencial de la Región de Ñuble y la Seremi de Educación, quienes también decidieron suspender las clases durante esos días.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, explicó la diferencia crucial entre las suspensiones de clases decididas por la entidad sostenedora y aquellas ordenadas por el Gobierno. Cuando la suspensión es decidida por el alcalde, actuando como representante legal, y no hay una resolución oficial del Gobierno, esas jornadas están sujetas a recuperación. En contraste, cuando la delegación presidencial y la Seremi de Educación dictaminan la suspensión de clases, como sucedió con las jornadas del jueves y viernes, esos días no requieren recuperación.

Martínez subrayó que esta distinción es especialmente relevante para los niveles de enseñanza media debido a su plan de estudios más riguroso en comparación con la enseñanza básica. Por ejemplo, los estudiantes de enseñanza media tienen un calendario académico que se extiende hasta el 27 o 28 de diciembre, mientras que la enseñanza básica concluye a mediados del mes.

Cualquier suspensión adicional de clases en la enseñanza media complicaría significativamente completar el año escolar dentro del plazo previsto. Las opciones para recuperar las clases incluyen alargar las jornadas escolares, programar clases los sábados o extender el año escolar, lo cual presenta desafíos, especialmente durante el invierno cuando las condiciones climáticas son adversas y se dificulta la salida de clases a las 18:00 horas.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, mencionó que, como entidad sostenedora, tomaron la decisión de suspender clases de manera consciente y anticipada, considerando el pronóstico del tiempo que indicaba que los días más complicados serían jueves y viernes. Así, alrededor de las 14:00 horas del miércoles, ya se había decidido suspender las clases en todas las unidades educativas, incluyendo las salacunas, en coordinación con los directores de cada institución.

Martínez subrayó que, aunque algunos apoderados insistían en que las condiciones eran adecuadas para mantener las clases, el servicio de transporte escolar no reportó riesgos significativos como caídas de árboles o problemas en los caminos. En situaciones más extremas, se mantuvo la orientación de mantener una comunicación constante con los apoderados para informarles sobre cualquier complicación en los caminos y permitirles tomar la decisión de enviar o no a sus hijos a la escuela.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, explicó que generalmente, desde la perspectiva de los padres y apoderados, especialmente en colegios rurales, existe una insistencia en no suspender clases y mantener las unidades educativas en funcionamiento. Sin embargo, la entidad se hace cargo de estas solicitudes siempre considerando la seguridad e integridad del sistema escolar.

Cuando no se suspendieron las clases, se permitió a los establecimientos educacionales retrasar el ingreso de los estudiantes de las 8:30 a las 9:00 horas y adelantar el egreso a las 13:30 horas, para que los alumnos pudieran regresar a sus hogares después de almorzar. Los días en que se suspendió el servicio educativo, se mantuvo la orientación del Ministerio de Educación y JUNAEB de mantener abiertos los centros educacionales con turnos éticos, para garantizar el servicio de alimentación a los alumnos y familias que lo requirieran. Sin embargo, Martínez destacó que en ninguno de los seis establecimientos administrados fue necesario este servicio, ya que no se presentaron alumnos a solicitar el almuerzo o desayuno.

En resumen, la semana pasada se suspendieron las clases de manera concreta el jueves y viernes para todas las unidades educativas, y el martes y miércoles se suspendieron específicamente en el Liceo y en la Escuela Cucha Urrejola debido al contexto socializado.

El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, explicó que la suspensión de clases en el Liceo se realizó mayoritariamente para prevenir situaciones problemáticas, como cortes del suministro eléctrico que podrían llevar a suspender las clases a media mañana. En tal caso, los estudiantes habrían asistido solo por unas pocas horas antes de tener que regresar a sus hogares. Por otro lado, la Escuela Cucha Urrejola suspendió sus clases debido a una ruptura en una cañería interna que abastece el sistema de agua del establecimiento, lo que impedía la prestación del servicio educativo.

Martínez enfatizó que la decisión de suspender clases siempre se toma tras una consulta y socialización con las comunidades educativas, ya que los contextos de cada establecimiento son distintos. Por ejemplo, durante el frente de mal tiempo, algunas unidades educativas, como Huacalemu, reportaron una asistencia cercana al 100%, con apoderados insistiendo en mantener el establecimiento abierto. Otras, como Chudal, tuvieron una asistencia del 87-85%, mientras que Membrillares, con una matrícula menor, mostró una asistencia del 50%.



La participación de las comunidades educativas y su compromiso con la asistencia, incluso en condiciones adversas, fue destacada. Las decisiones de suspensión de clases se toman siempre con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio educativo y la seguridad de todos los actores de la comunidad, incluidos docentes y asistentes de la educación, quienes también se benefician de las facilidades durante los turnos éticos, permitiéndoles retornar a sus hogares más temprano.

Finalmente, Martínez aseguró que cada decisión se hace pensando en el bienestar y la seguridad de todos los involucrados, priorizando siempre la consulta con los directores de los establecimientos para tomar la mejor determinación posible.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa sus inquietudes sobre la toma de decisiones respecto a la suspensión de clases debido al frente de mal tiempo. Señala que, aunque hay condiciones técnicas y meteorológicas avanzadas para prever estos eventos, es fundamental considerar la situación específica de una comuna rural como Portezuelo, donde los caminos en mal estado pueden presentar riesgos significativos para el transporte escolar.

Subraya que los fenómenos meteorológicos como el ciclón extratropical, que trajo grandes precipitaciones, son eventos que se repetirán en el futuro. Por lo tanto, recomienda que el Departamento de Educación considere inversiones en equipos de electrógenos modernos que entren en funcionamiento automáticamente para mantener el suministro eléctrico en las unidades educativas.

El Concejal menciona que la información contradictoria entre las condiciones locales y las transmisiones mediáticas desde Santiago puede generar confusión. Hace referencia a la suspensión de clases en otras comunas de la región y la posterior decisión de la delegación presidencial regional de suspender las clases en toda la región de Ñuble, incluyendo Portezuelo, pero señala que esta información llegó tarde, causando incertidumbre.

También resalta la necesidad de tomar decisiones preventivas con mayor antelación, para evitar situaciones de riesgo. Menciona que, aunque los padres puedan querer enviar a sus hijos a la escuela por diversas razones, es crucial priorizar la seguridad y la logística, especialmente en una comuna con una infraestructura vial tan afectada por las precipitaciones.

Finalmente, el Concejal Sr. Sepúlveda insiste en la importancia de tener un plan de acción claro y coordinado, que permita tomar decisiones preventivas con tiempo suficiente y comunicar adecuadamente a la comunidad, evitando confusiones y asegurando la seguridad de los estudiantes y el personal educativo.

El Sr. Rodrigo Martínez responde a las inquietudes del Concejal Sr. Sepúlveda aclarando varios puntos. Menciona que, aunque la Delegación Presidencial suspendió las clases oficialmente el miércoles por la tarde, el sistema de educación municipal ya había tomado y comunicado la decisión interna de suspender las clases para el jueves desde las 14:30 horas de ese mismo día. Esta medida fue adoptada en coordinación con el sostenedor y se informó a través de los canales disponibles, a pesar de las dificultades con el acceso a internet debido a la caída de un árbol que afectó el tendido eléctrico en Portezuelo.

Además, el Sr. Martínez destaca que, para garantizar la comunicación efectiva, se hizo un esfuerzo significativo por parte del equipo para encontrar un punto de conexión y publicar la información. Para las 15:00 horas, los directores de las unidades educativas ya estaban informados de que no habría servicio educativo el jueves, asegurando así que la comunidad educativa estuviera preparada para la suspensión de clases.

Con esta respuesta, el Sr. Martínez subraya el compromiso del sistema de educación municipal con la seguridad y la eficiencia en la comunicación de decisiones importantes, especialmente en situaciones de emergencia climática.

El presidente del concejo interviene para recalcar la importancia de considerar todas las variables, especialmente las meteorológicas y tecnológicas, al tomar decisiones sobre la suspensión de clases. Menciona que el miércoles a las 14:30 horas se decidió suspender las clases para el jueves y viernes, subrayando que cada comuna enfrenta una realidad diferente y, por tanto, puede tomar decisiones distintas. Felicita a los alcaldes que toman medidas preventivas, señalando que algunas comunas incluso adelantaron vacaciones desde el miércoles.

Destaca la necesidad de evaluar todas las variables, como la infraestructura y el transporte escolar, reconociendo que los caminos deteriorados representan un riesgo significativo. Sin embargo, insiste en que esta no debe ser la única razón para suspender las clases.



Finalmente, el presidente del concejo resalta la importancia de la comunicación oportuna y efectiva, coincidiendo con el Concejal Sr. Sepúlveda en que la información debe ser transmitida de manera adecuada y a tiempo para garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad educativa.

El concejal Sr. Ibáñez expresó su agradecimiento al presidente y señaló su opinión personal sobre la tardía determinación del Ministerio de Educación y del Gobierno a nivel central. Indicó que el gobierno tiene una premisa, que es buscar que se pierdan la menor cantidad de clases posible debido al retraso provocado en los alumnos durante la pandemia. Mencionó que ha sido una prioridad pedir que la suspensión de clases sea lo más estrictamente responsable.

El concejal reconoció que esta premisa tiene cierto sentido, pero sugirió la importancia de generar reuniones previas a los frentes climáticos. Comentó que se avecina otro frente el jueves y viernes y subrayó la necesidad de anticiparse, incluyendo a los sectores de educación y salud. Recordó una reunión similar anterior y sugirió que en dichas reuniones se decidan anticipadamente las condiciones para la suspensión de clases.

El director del DAEM mencionó que tuvieron que buscar señal durante la tarde para publicar la suspensión de clases, pero la mayoría de los vecinos de Portezuelo no tenía señal. Señaló que incluso si la publicación se hubiera hecho a las 14:00 horas, muchos vecinos no habrían podido verla debido a la falta de conectividad cuando se corta la luz durante los frentes climáticos.

El concejal Ibáñez propuso tomar decisiones anticipadamente, con al menos 24 horas de antelación. Reconoció que, aunque la decisión central no se tomó oportunamente, a nivel local se deben tomar decisiones más oportunas. Sugirió que en reuniones de equipo se definan los parámetros para la suspensión de clases, ya que la conectividad siempre es un problema y no todos pueden recibir la información al momento. Finalizó enfatizando la importancia de anticiparse a estas situaciones para mejorar la comunicación y toma de decisiones en la comuna.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, informó que se pasaría al cuarto punto de la tabla, el cual trata sobre asuntos nuevos. En este caso, se está entregando información correspondiente al memorándum número 1 al 2024, con fecha 13 de junio, del encargado de renta y patente, así como de la inspección municipal, sobre las patentes de alcoholes.

El Encargado de Rentas y Patentes, Juan Pablo Aravena, explicó que, tal como lo establece el artículo 8 de la Ley de Alcoholes, la 19925, y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 65, el alcalde requerirá el acuerdo del Consejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. En esta oportunidad, la oficina de Rentas y Patentes está entregando la información de manera anticipada debido a que estas patentes deben estar aprobadas por el Concejo Municipal durante lo que queda del mes de junio o, en su defecto, en la primera sesión del mes de julio. Esto es para que las patentes de alcoholes y las comerciales queden a disposición de los contribuyentes a más tardar en la primera o segunda semana del mes de julio. La información está disponible para los concejales en las carpetas. Si tienen alguna consulta en relación con las patentes, sobre si ha habido algún tipo de inconveniente o denuncias por parte de Carabineros o alguna Junta de Vecinos, pueden plantearlo para que se pueda tomar la decisión correspondiente. Cabe recordar también que el propio texto legal establece que, por existir un vínculo de afinidad de la concejala Zamudio con uno de los contribuyentes, ella no puede participar en la aprobación de dichas patentes cuando se sometan a consideración.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona que Don Juan Pablo ha indicado la necesidad de sancionar un grupo de patentes presentado al Consejo. Antes de proceder, el concejal consulta si se revisó cada una de las patentes para asegurar que no presentan ningún problema. Señala que la única observación es "antecedentes al día", y pregunta si esto implica que las patentes están sin observaciones. Considera que "al día" no es suficiente y subraya la importancia de que las patentes no tengan observaciones.

El concejal Sepúlveda destaca que es crucial cumplir con los requisitos y menciona que hay 25 patentes en total. Expresa la necesidad de ahorrar tiempo y tener la certeza de que ninguna patente presenta problemas. Además, resalta la importancia de tener la tranquilidad de parte del encargado de que los antecedentes fueron revisados y no hay observaciones que impidan otorgar las patentes. También menciona que, cuando un concejal está vinculado por parentesco con un poseedor de una patente, no puede votar, y que esto es conocido por todos.



El Sr. Aravena responde que, en 2021, a través de una modificación de la propia ley de alcoholes, se otorgó a las juntas de vecinos la facultad legal para entregar información sobre el funcionamiento de las patentes de alcohol en sus sectores.

El Sr. Aravena menciona que ya había señalado esto en la misma sesión del año anterior. Explica que, lamentablemente, si no existe comunicación del municipio a través de la oficina de patentes o, en su defecto, de la Dirección de Seguridad Pública para entregar la información a las juntas de vecinos sobre el funcionamiento de los locales comerciales o patentes de alcoholes, deben regirse por la información proporcionada por Carabineros de Chile y las propias juntas de vecinos. En caso de que no exista ningún antecedente o denuncia por parte de estas organizaciones, la comunidad debe asumir que se cumplen los requisitos establecidos por la ley.

El concejal Sr. Sepúlveda formula una segunda consulta, preguntando si alguna de las patentes se traslada o si alguna cambia de dueño o titular. Menciona que, según su conocimiento de la ley, en esos casos, la junta de vecinos debe pronunciarse. Aclara que la resolución de la junta de vecinos es consultiva, no resolutoria, pero es necesario que se pronuncien.

El Sr. Sepúlveda expresa su incertidumbre sobre cómo se cruza la información y si se les ha preguntado a las juntas de vecinos, tal como lo mencionó el Sr. Aravena. Manifiesta su preocupación sobre cómo funciona en la práctica y si se ha considerado la opinión de la junta de vecinos respecto al buen funcionamiento del establecimiento.

El encargado de patentes, Sr. Aravena, responde explicando que, en primer lugar, la oficina debe verificar que las patentes estén al día. En segundo lugar, señala que no ha habido denuncias por parte de Carabineros de Chile. En tercer lugar, menciona que la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, la población Lo Ramírez, o en su defecto, la Unión Comunal, no han presentado ninguna denuncia hasta la fecha.

Aclara que puede existir una falta de comunicación dentro del propio municipio o entre las personas involucradas en el sector. Esta comunicación es crucial para identificar si existen irregularidades, como locales que operen hasta altas horas de la noche, ruidos molestos o la presencia de personas en estado de ebriedad en las calles.

El Sr. Aravena propone que, si el Concejo Municipal considera necesario, la unidad de rentas y patentes podría trabajar en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o con las juntas de vecinos de cada sector. Esto permitiría mejorar la comunicación y gestionar adecuadamente cualquier tipo de denuncia contra los locales comerciales que posean patentes de alcoholes.

El concejal Sr. Sepúlveda realiza una última consulta respecto a la proporcionalidad establecida por ley entre las patentes de alcohol y la población. Expresa su preocupación debido a que, según su último conocimiento, se excedía el límite establecido por la ley y la idea inicial era no seguir otorgando más patentes.

El encargado de patentes explica que hasta el año 2020, durante la gestión del entonces gobernador, Don Cristóbal Jarduá, se enviaba un oficio a las municipalidades para manifestar que la comuna de Portezuelo tenía una cantidad de habitantes mayor que la cantidad de patentes de alcoholes otorgadas. En caso de que se proponga alguna modificación a la ley de otorgamiento de patentes, se debe informar al alcalde y al Consejo Municipal para que decidan si aprueban o rechazan dichas iniciativas.

El concejal Sr. Ibáñez comentó que, según la información proporcionada por Juan Pablo y recordando la normativa modificada en 2021, Portezuelo debería tener un máximo de 8 o 9 patentes de alcohol, aproximadamente una por cada 600 habitantes según datos de la intendencia regional. Mencionó que se realizó una reunión donde se estableció que las direcciones de Seguridad Pública debían coordinar con las Juntas de Vecinos para gestionar reclamos relacionados con locales de expendio de alcohol. Explicó que esta medida se propuso debido a las limitaciones de personal en las oficinas de rentas y patentes para realizar fiscalizaciones en terreno, sugiriendo que la Dirección de Seguridad Pública mantenga esta coordinación para informar a las oficinas pertinentes sobre las opiniones y problemas planteados por las Juntas de Vecinos. Recalcó que, aunque las opiniones de las Juntas de Vecinos no son vinculantes, es crucial considerarlas al momento de otorgar patentes municipales.

El presidente del Concejo señaló que, en sus casi 12 años en el cargo, no se ha otorgado ninguna patente de alcohol. También mencionó que durante el período anterior del concejal Sepúlveda como alcalde en sus tres periodos tampoco se otorgaron nuevas patentes debido a que ya se había superado el límite permitido. Reconoció que en el pasado hubo reclamos de las Juntas de Vecinos relacionados



con la renovación de patentes, aunque en aquel entonces las opiniones de las Juntas de Vecinos no tenían carácter vinculante, sino consultivo.

El concejal Sr. Ramírez expresó su interés en una consulta dirigida a Juan Pablo sobre la lista de contribuyentes de patentes de alcoholes, asegurando que la documentación estaba al día, como es habitual. Reconoció el valor del trabajo de orden que se ha realizado año tras año. Planteó la pregunta sobre si las 24 ó 25 patentes de alcohol están todas en ejecución o si algunas podrían estar detenidas o congeladas, considerando la cantidad propuesta a nivel comunal y la necesidad de analizar esa situación.

El Sr. Aravena explicó que la única patente actualmente no operativa es la que está registrada a nombre de Francisco Muñoz Ramírez, específicamente como un bar y pub. Aclaró que, aunque la patente esté al día en términos de documentación y pagos, si Muñoz Ramírez incumple el pago de una o más cuotas semestrales, él estaría obligado a informar directamente al alcalde para que se suspenda el funcionamiento del local comercial. Además, mencionó que la ley faculta tanto al alcalde como a los concejales para poner a disposición de la ciudadanía esta patente mediante subasta y remate, incluso si no está operativa pero la documentación está al día.

El Concejal Sr. Sepúlveda señaló que cuando se devuelve una patente y la comuna ya tiene un exceso de estas, no se puede otorgar nuevamente. Explicó que existe una especie de derecho adquirido para quienes poseen estas patentes actualmente, pero dado que la cantidad actual supera la normativa establecida, algunas personas incluso las negocian en Chillán, lo cual ilustra un mercado paralelo de patentes de alcohol difícil de fiscalizar en una ciudad de 200,000 habitantes como ejemplo claro.

En cuanto a las patentes que no están en ejercicio, mencionó que las personas las mantienen como un activo, ya que pueden venderlas en el futuro si así lo desean. Destacó que una vez devueltas, estas patentes no se redistribuyen, lo cual es una limitación significativa. Recordó experiencias anteriores cuando ocupaba el cargo de alcalde, donde se trabajaba en conjunto con el Concejal y actual Director de Obras de la Municipalidad de Chillán, Don Flavio Barrientos, para asegurar que los locales comerciales cumplieran con todas las normativas locales, incluyendo requisitos de infraestructura como certificados de dirección de obras.

El Concejal expresó su preferencia por mantener un número de patentes que satisfaga la demanda formal de establecimientos comerciales, argumentando que evitaría que los negocios se vuelvan informales o clandestinos. Subrayó que las patentes no solo generan ingresos por su pago directo, sino que también contribuyen al financiamiento de servicios municipales como la recolección de basura, beneficiando así a la comunidad local.

El Presidente del Concejo señala que se ha entregado el Memorándum SECPLAN N°74/2024 de fecha 13 de junio que solicita aprobación para asumir costos de operación y mantención para el proyecto Construcción de Ruta Peatonal y Cultural Calle O'Higgins. Cede la palabra al SECPLAN, Ruben Figueroa.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, presentó el proyecto titulado "Construcción de Ruta Peatonal y Cultural Calle O'Higgins" como parte del programa de pequeñas localidades. Este proyecto ha avanzado con la presentación de un proyecto de ejecución a la SEREMI de Desarrollo Social, donde se obtuvo un requerimiento relacionado con la falta de información sobre el certificado de costos de operación y mantenimiento. Este documento incluye detalles como los costos mensuales y anuales asociados al proyecto, que abarcan el consumo de electricidad, costos de personal y gastos de mantención.

El proyecto en sí se enfoca en mejorar las aceras, la pavimentación de rutas y la infraestructura urbana en el entorno de Calle O'Higgins. Estos aspectos están detallados en la estructura de costos presentada, que es esencial para la evaluación de seguridad y aprobación del proyecto. Para una comprensión más amplia, se espera que la arquitecta Macarena Parra pueda proporcionar una descripción detallada y visual del proyecto, explicando sus características principales y los beneficios que aportará a la comunidad local.

La arquitecta Macarena Parra explicó que el proyecto anteriormente conocido como "Mejoramiento Calle O'Higgins" fue inicialmente presentado como parte de la primera etapa del programa Pequeñas Localidades. Sin embargo, debido a una observación del Ministerio de Desarrollo Social, se decidió modificar su nombre a "Construcción de Ruta Peatonal y Cultural Calle O'Higgins". Esta modificación fue necesaria porque el término "mejoramiento" implica la acción de mejorar algo existente, mientras



que el proyecto actual incluye la creación de nuevos equipamientos que no corresponden a una mejora de infraestructura preexistente.

En términos generales, el proyecto tiene como objetivo principal poner en valor la identidad vitivinícola, agrícola y artística de la zona. Además, busca contribuir al fomento productivo local y establecer un circuito de desarrollo en torno a los principales equipamientos de la ciudad. Esto incluye mejorar la accesibilidad y destacar las actividades de culto religioso que se llevan a cabo en la calle O'Higgins, especialmente durante eventos como procesiones.

Esta nueva orientación del proyecto refleja un enfoque más integral y ambicioso para fortalecer la identidad cultural y económica de la comunidad local.

La arquitecta Macarena Parra explicó que el proyecto no solo se enfoca en mejorar la acera norte, sino que también contempla la instalación de nuevas estructuras para reubicar las cruces existentes. Estas serán colocadas en las nuevas estructuras descritas en la minuta del proyecto. Además, se están diseñando metodologías de participación para trabajar de manera colaborativa con la comunidad local en la ejecución del proyecto.

El proyecto también incluye la implementación de aceras inclusivas, la plantación de nuevos árboles, diseño de paisajismo y mobiliario urbano, todo con accesibilidad universal en mente. Se reconoce que la zona es un área de equipamiento importante, ya que pasa frente al estadio y la casa de discapacidad, y conecta con la calle Arturo Prat, donde se encuentra la biblioteca municipal.

El objetivo principal es extender la funcionalidad de la plaza, que es el equipamiento más grande y significativo de la comuna de Portezuelo, mediante la creación de un circuito peatonal y cultural. Además, el proyecto contempla la instalación de una pérgola y la organización de ferias que buscan dinamizar la economía local en torno a la vocación cultural y religiosa del área.

Uno de los aspectos distintivos del proyecto es la colocación de cruces en los árboles para recordar a los familiares, una práctica que no es común y que busca poner en valor estas actividades patrimoniales. En resumen, el proyecto tiene como objetivo revitalizar y potenciar el valor cultural y económico del área a través de mejoras urbanísticas y actividades comunitarias participativas.

El proyecto está completamente terminado y ha sido aprobado por el Serviu. En términos generales, el proyecto incluye 960 m² de pavimentos duros, que abarcan las aceras inclusivas y las zonas destinadas a equipamiento. Estas áreas contarán con mobiliario urbano como bancos, papeleras y una iluminación peatonal adecuada. También se habilitará una zona específica para ferias libres, que estará equipada con bicicleteros y jardineras. Frente al estadio, se establecerá un estacionamiento accesible marcado.

Además, el proyecto contempla la instalación de un tótem de diseño con mosaico, el cual está siendo desarrollado en colaboración con artistas locales. También se mencionó la futura presentación de la pérgola del proyecto, que será trabajada en etapas posteriores.

El costo estimado de la obra es de 496 millones de pesos, cifra que refleja la inversión necesaria para llevar a cabo todas las mejoras y añadidos mencionados anteriormente.

El objetivo es adjuntar la documentación necesaria para obtener una recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social. Actualmente, el proyecto no cuenta con financiamiento asignado en la cartera del Ministerio, pero se espera que hacia la mitad del año haya una disponibilidad de recursos debido a la disminución de fondos en otras iniciativas. Dado que el proyecto está casi finalizado, se busca acelerar el proceso para obtener esta recomendación favorable y solicitar los fondos correspondientes a nivel central en aproximadamente un mes.

La meta es asegurar la licitación pública antes de fin de año, siempre y cuando todo el proceso avance según lo planificado. Se busca el acuerdo del concejo respecto a estos planes.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona la importancia cultural y religiosa de la calle O'Higgins, conocida localmente como la calle del cementerio. Destaca la presencia de cruces colocadas en los árboles como un aspecto único y patrimonial de la zona. Expresa preocupaciones sobre el flujo vehicular, especialmente con la proximidad del estadio. Señala que actualmente las veredas son utilizadas para estacionamiento durante los eventos deportivos, lo que podría interferir con el nuevo diseño propuesto y afectar su durabilidad si no se maneja adecuadamente.

El sr. Sepúlveda enfatiza la importancia de la arquitectura urbana como un diferenciador clave entre ciudades. Propone que la ruta patrimonial propuesta preserve y celebre la identidad local única, en lugar de estandarizar el entorno con soluciones genéricas. Reconoce la necesidad de equilibrar las necesidades actuales de estacionamiento y flujo vehicular con la preservación del patrimonio cultural



y religioso. Sugiere que la implementación del proyecto requerirá una concienciación significativa de la comunidad para asegurar su éxito a largo plazo.

En resumen, Sepúlveda apoya la iniciativa del proyecto, pero enfatiza la importancia de abordar cuidadosamente los aspectos culturales, de tráfico y estacionamiento para garantizar que el diseño propuesto pueda integrarse de manera efectiva en el entorno urbano existente y satisfacer las necesidades de la comunidad de Portezuelo.

La arquitecta Macarena Parra responde indicando que el proyecto contempla la instalación de nuevas bancas y la plantación de dos árboles nuevos. Además, menciona que las ferias que se ubicarán en esa zona ocuparán parte del espacio destinado al proyecto. En cuanto al flujo vehicular, sugiere la posibilidad de implementar medidas como la prohibición temporal de estacionamiento para facilitar el acceso peatonal a lo largo del paseo. Destaca que el área estará equipada con mobiliario urbano adecuado y se diseñará de manera estética y funcional para promover su uso por parte de la comunidad.

Parra enfatiza la integración de elementos que embellezcan y promuevan la funcionalidad del espacio, considerando tanto las necesidades actuales de tráfico como los aspectos estéticos y culturales que caracterizan a la zona de Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por el proyecto de extensión de la calle Jeans por el camino viejo, mencionando que el camino llega hasta el cruce al final. Propone la posibilidad de solicitar una donación gratuita en favor del fisco por parte del propietario, para convertir la vía en una doble vía hasta el cruce de Cabrería. Esto permitiría facilitar el tráfico durante eventos importantes como la fiesta de la vendimia en la plaza, evitando que la congestión afecte negativamente a la comunidad. También sugiere la instalación de hitos para garantizar la seguridad peatonal y vehicular, especialmente en el lado norte del área afectada.

Esta intervención busca manejar los posibles impactos del proyecto de manera integral, considerando tanto la infraestructura vial como las necesidades de seguridad y comodidad de los residentes y visitantes de Portezuelo.

El presidente del concejo destaca la importancia de los proyectos que involucran mucha participación ciudadana. Se refiere al comentario del Concejal Sr. Sepúlveda sobre la necesidad de un control importante en el momento oportuno. Además, comenta sobre la singularidad de los descansos, mencionando que existen en otras partes de Chile, lo cual es un aspecto distintivo de la comunidad.

El Concejal Sr. Sepúlveda responde, mencionando los problemas causados por los árboles y la pelusa en la comuna, destacando la dificultad de su remoción. Expresa que el proyecto actual incluye una estructura especial donde la gente puede seguir colocando cruces en los descansos, posiblemente refiriéndose a una pérgola o alguna otra estructura similar ubicada frente al cementerio.

Esta discusión sugiere un enfoque integral hacia los proyectos urbanos, considerando tanto los aspectos prácticos como los culturales y comunitarios de las intervenciones en Portezuelo.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra.

El Concejal Sr. Iturra plantea la preocupación sobre un diseño anterior que afectaba a un vecino que posee 9 lotes desde la calle Bulnes hacia abajo. Explica que el diseño anterior incluía una muralla enorme que bloqueaba el acceso a todos los lotes. Ahora, con el diseño actual en discusión, se pregunta si se ha conversado con ese vecino o si él se ha acercado para discutir el tema de los accesos hacia sus propiedades y otros detalles relacionados.

La arquitecta Macarena Parra comenta que el proyecto no tiene ninguna pared que impida el acceso. Sin embargo, menciona que es necesario afinar ciertos detalles, ya que se le informó que había planes para generar lotes adicionales, lo que requeriría más accesos vehiculares.

Explica que normalmente, durante la fase de levantamiento, se identifican todos los accesos existentes y se proyectan los nuevos necesarios. Parece que el problema radicaba en que el interesado no tenía claridad sobre la cantidad y ubicación de estos accesos. Macarena sugiere que, cuando la obra comience, se consensue la ubicación de los accesos para resolver cualquier incertidumbre sobre cuántos y cuáles serán necesarios.

La arquitecta Macarena Parra confirma que se conversó y se eliminó cualquier obstáculo inicial relacionado con los accesos. Aclara que, al inicio de la obra, siempre se realizará un replanteo y, teniendo en cuenta lo mencionado, se revisará nuevamente para asegurarse de que todos los accesos vehiculares estén respetados. Ella se compromete a revisar detalladamente el proyecto para confirmar que no haya impedimentos para los accesos vehiculares necesarios.



El concejal Ibáñez agradeció al presidente y expresó su inquietud sobre un tema previamente señalado por el concejal Sepúlveda, relativo a la posibilidad de que los autos se suban al área peatonal. Mencionó que, según la información disponible, el proyecto incluye la instalación de 20 bolardos, que son postes urbanos diseñados para impedir que los vehículos se suban al paseo. Esto, a su juicio, garantiza la protección de la zona peatonal y resuelve la preocupación inicial.

Ibáñez compartió una experiencia similar en Chillán, donde se temía que los vehículos se subieran al parque estación, que se había desarrollado en la antigua cancha de la Ferrocarril. Sin embargo, gracias a un control social efectivo, los vecinos entendieron que el espacio estaba destinado para uso peatonal y no para vehículos, logrando así su preservación. Basándose en esta experiencia positiva, Ibáñez confía en que los vecinos de su comuna replicarán el mismo comportamiento, evitando que los vehículos invadan el área peatonal.

Finalmente, el concejal Ibáñez preguntó sobre el financiamiento del proyecto, indicando que se trata de recursos provenientes del programa de pequeñas localidades. Explicó que estos fondos se entregan conforme se solicitan al Ministerio, lo cual permitiría planificar una remesa de recursos hacia finales de año para completar el proyecto.

La arquitecta Macarena Parra comentó que, siguiendo los procedimientos establecidos, la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) solicita la identificación presupuestaria del proyecto. Una vez que se verifica y confirma la disponibilidad de los recursos, se procede a formalizar un convenio. Este convenio, una vez armado, permite la transferencia de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto.

El concejal Sr. Ibáñez consulta cuánto es lo que se ha gastado en el programa pequeñas localidades. El SECPLAN respondió que, ya sea en la sesión actual o en una próxima, se presentará un informe detallado sobre todos los gastos relacionados con la implementación de los proyectos. Esto incluirá el gasto en funcionarios, consultorías y cualquier otro aspecto relacionado con cada uno de los proyectos. El concejal Sr. Ramírez expresó su gratitud por la información proporcionada, destacando que la minuta presentada permite conocer el estado actual y detallado del proyecto, así como su progreso. Mencionó que tanto la obra detonante y otros que se les mostró son de gran importancia para la ciudadanía, que ha estado pendiente de estos dos grandes proyectos del programa de pequeñas localidades con un presupuesto de 1.500 millones de pesos.

El Sr. Ramírez subrayó que, aunque han pasado varios años y aún no se han visualizado los resultados de ambos proyectos por diferentes motivos, la ciudadanía constantemente solicita información oficial. La minuta les permite ofrecer mayor tranquilidad al confirmar que hay procesos en marcha y que el desarrollo de estos proyectos no es inmediato, sino que implica varios pasos posteriores, incluido el financiamiento.

Señaló que, tal como se mencionó al concejal Sr. Ibáñez, los fondos no están disponibles en una cuenta corriente del municipio desde el inicio, sino que se van entregando conforme avanzan los proyectos. Esta aclaración es importante para evitar confusiones sobre la disponibilidad de los fondos. Respecto a las inquietudes del concejal Iturra sobre los loteos colindantes, Ramírez mencionó que cuando se presentó inicialmente el diseño del proyecto, surgieron preocupaciones de un vecino con varios lotes en el terreno adyacente a la zona norte a intervenir. Este vecino no fue consultado ni informado en su momento, lo que generó problemas con los muros proyectados que podrían complicar la venta de los lotes con acceso directo a la calle O'Higgins.

El concejal enfatizó la importancia de mantener una comunicación directa con el vecino para evitar retrasos en el proceso y que, aunque el proyecto pueda tener un RS, estos problemas podrían limitar y retrasar su ejecución administrativamente. El Sr. Ramírez preguntó sobre la etapa de vinculación con la comunidad que se mencionó, y si esta implicaría retirar o reformular el proyecto en algunos aspectos, así como en qué medida la comunidad podría intervenir en el proyecto.

La arquitecta Macarena Parra respondió a las preocupaciones planteadas, indicando que se tomarán en cuenta los comentarios del concejal Sr. Ramírez. Aseguró que se comunicarán con el vecino afectado para mostrarle el proyecto y confirmar que se respetaron los accesos previstos y que no habrá muros en esa área, ya que el proyecto abarca de vereda a vereda. En los espacios entre los accesos habrá bancos y basureros, pero estos elementos pueden ser reubicados conforme sea necesario para ajustar bien los accesos.

Parra explicó que el trabajo con la comunidad se realizará mediante metodologías específicas. Para este proyecto, se planea trabajar en colaboración con la Junta de Vecinos para contactar a la comunidad y hacer un llamado a aquellos que han hecho uso del paseo, especialmente en relación



con las cruces conmemorativas. Se planea informar a la comunidad sobre los detalles del proyecto a través de una ceremonia de inicio de obras, donde se invitará a los residentes para que presencien la cuidadosa remoción y resguardo de las cruces. Al finalizar la obra, se realizará otra ceremonia para devolver las cruces a su lugar original.

La arquitecta subrayó que este enfoque busca mantener una comunicación constante con la comunidad y ajustar el proyecto según las necesidades que surjan durante su implementación.

El concejal Ramírez hizo una observación respecto al tema de la iluminación, recordando que cuando se presentó inicialmente el proyecto, incluía un sistema de iluminación por razones de seguridad. Sin embargo, lo que más le llamó la atención fue que se mencionara que el proyecto solo considera la vereda o el acceso lineal desde Bulnes al cementerio, específicamente la zona norte. Ramírez expresó su confusión y preguntó si estaba equivocado, ya que, según él, la propuesta original incluía ambos accesos, es decir, tanto la zona norte como la sur.

La arquitecta Macarena Parra respondió a la inquietud del concejal Sr. Ramírez aclarando que siempre se consideró únicamente la zona norte del acceso lineal desde Bulnes al cementerio. Parra explicó que la zona sur ya había recibido financiamiento del mismo programa y por tanto no podía ser incluida nuevamente. Añadió que actualmente está en licitación un nuevo proyecto que será una extensión o remate del proyecto original, donde se planea construir una plazoleta con una estatua o monolito de Cristo y otros elementos decorativos.

El Concejal Sr. Oviedo agradeció al presidente y reconoció la claridad de la presentación realizada por la señorita Macarena Parra, la señorita Lesly Montecinos y don Rubén Figueroa. Expresó su apoyo total como miembro del Concejo Municipal hacia los proyectos presentados.

Además, destacó que el programa de pequeñas localidades representa una significativa inversión de entre \$1.500.000 millones de pesos para la comuna de Portezuelo, lo cual beneficiará y respaldará a todos los sectores, tanto rurales como urbanos de la localidad. Finalizó extendiendo sus felicitaciones por el trabajo realizado.

El presidente del concejo intervino y mencionó a Lesly Montecinos, asistente social, destacando que en la reunión anterior había sido difícil entender el verdadero propósito de los programas de pequeñas localidades. Explicó que había tenido una reunión con ella para aclarar el tema, subrayando que estos programas no se tratan simplemente de inaugurar obras, sino que tienen un enfoque más profundo y significativo. Sugirió que Lesly explicaría mejor de qué se trata el programa, promoviendo así una mejor comprensión y socialización de este entre los presentes en la sesión del concejo.

Lesly Montesino, asistente social del programa Pequeñas Localidades de Portezuelo, explicó que está temporalmente apoyando en ausencia de Carmen Prado, la encargada del programa que se encuentra de licencia médica. Enfatizó que el programa tiene un objetivo claro y una funcionalidad importante, no solo en el área urbana descrita por la arquitecta Macarena, sino también en la participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de proyectos. Destacó que desde que se integraron este año, han encontrado un proceso enriquecedor basado en una metodología participativa activa, utilizando la Mesa de Actores Locales compuesta por aproximadamente 11 líderes comunitarios que representan diversas organizaciones. Estas organizaciones abarcan desde adultos mayores hasta personas con discapacidad, entre otras, lo que ha permitido identificar y abordar diversas necesidades a través de iniciativas complementarias.

En cuanto al trabajo paralelo con el Comité Coordinador Campesino, se están abordando otras materias que no son el foco principal en esta iniciativa específica del mejoramiento de la calle O'Higgins, como mencionó la arquitecta Macarena. Se enfatizó la importancia de trabajar con la comunidad con respeto y sensibilidad, dado que se trata de una intervención culturalmente significativa. Los trabajadores sociales y el equipo se comprometen a manejar esta situación de manera responsable, considerando el valor cultural que las cruces tienen tanto para los residentes como para la comunidad en general.

Se planea llevar a cabo un acto público donde los vecinos afectados puedan participar y ser informados sobre el proceso de retirada y resguardo de las cruces durante la intervención urbana. Se les explicará cómo se estructurará la nueva instalación, que no será simplemente un mural, sino que contará con iluminación adecuada para resaltar las cruces. Esta iluminación no solo embellecerá el área, sino que también se convertirá en un atractivo tanto para la comunidad local como para los visitantes, contribuyendo así al turismo en Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su confusión respecto al enfoque social del proyecto de pequeñas localidades en Portezuelo. Mencionó haber estado involucrado desde que asumió su cargo en junio



de 2021, recordando otros proyectos previos que quedaron en la historia sin concretarse. Para él, la obra detonante del proyecto actual, que aún está en pausa, representa una preocupación constante. El concejal manifestó que no logra entender completamente cómo el proyecto se presenta principalmente como social, más allá de ser una mejora en la infraestructura que beneficia la calidad de vida de los vecinos y promueve el turismo local. Se refirió a la mesa de actores locales como una parte importante del proceso, pero cuestionó la dimensión específica que se le da al aspecto social y cómo esto se traduce en beneficios tangibles para la comuna.

Su inquietud se centra en entender mejor cómo se articula el componente social del proyecto, especialmente después de la visita de la comitiva de Santiago que expresó satisfacción con el enfoque social del mismo.

Lesly Montecinos explicó que el proyecto de pequeñas localidades en Portezuelo se caracteriza por su enfoque comunitario y social, destacando que, aunque ella y su equipo se integraron recientemente, el proyecto ha estado en desarrollo durante los últimos tres años. Durante este tiempo, se han formado alianzas estratégicas y se han realizado levantamientos de necesidades en la comuna, involucrando a la población desde el inicio del proceso. Este enfoque ha permitido superar diversas adversidades urbanas y mantener el proyecto en curso.

Montecinos resaltó la importancia de la participación social en las obras urbanas, explicando que cada fase del proyecto ha sido guiada por la retroalimentación de la comunidad a través de una mesa de actores locales. Estos líderes comunitarios no solo actúan como portavoces, sino que también contribuyen con ideas y perspectivas que enriquecen las iniciativas. Según ella, esta colaboración ha sido fundamental para asegurar que las intervenciones sean bien recibidas y cuidadas por los habitantes locales.

Finalmente, Montecinos subrayó la necesidad de generar conciencia y cohesión comunitaria, así como establecer roles claros y funciones definidas para que el proyecto avance de manera efectiva y sostenible en el tiempo.

Macarena Parra explicó que el programa Pequeñas Localidades juega un rol fundamental al abrir la puerta a la comunidad desde las etapas iniciales del proyecto, incluso antes de que la idea esté completamente formada. Destacó que los procesos de estos proyectos son extensos y complejos, involucrando múltiples etapas desde la formulación inicial hasta la aprobación y ejecución final. Estos procesos pueden extenderse más allá de los cuatro años previstos inicialmente, especialmente en comunidades pequeñas donde los recursos y la experiencia profesional pueden ser limitados.

En el caso específico de Portezuelo, mencionó que el proyecto ha sido bien evaluado debido al compromiso y participación de la comunidad a través de la mesa de actores locales. Esta colaboración ha sido crucial para superar desafíos y mantener el interés y apoyo hacia los proyectos, a pesar de contratiempos como la quiebra de empresas contratistas y demoras en la ejecución.

Finalmente, Parra compartió que el proyecto de la pérgola está avanzando, con la esperanza de licitar próximamente en julio, lo que representa un paso importante hacia la concreción de las mejoras urbanas planificadas para la comunidad.

El Presidente del Concejo retoma lo estipulado en la Tabla con el Memorándum SECPLAN N°75/2024 de fecha 13 de junio que informa proceso de licitación y solicita firma de contrato para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento diversos caminos rurales, comuna de Portezuelo" ID: 3594-21-LP24.

Este proyecto, conocido como "mejoramiento del camino", fue aprobado bajo el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Este tipo de iniciativas son comunes en las comunas y están destinadas a mejorar la infraestructura local, en este caso, enfocándose en la adecuación y construcción de alcantarillas para facilitar el acceso y mejorar la conectividad dentro de la comunidad.

El SECPLAN Ruben Figueroa añade que es un proyecto de infraestructura que fue financiado el año pasado mediante un Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un monto de \$118.000.000 de pesos. Este proyecto incluye la construcción de 23 alcantarillas en varios sectores de la comuna. Las alcantarillas están siendo construidas con tubos de hormigón y están diseñadas para el saneamiento de aguas lluvia. Además, algunas de ellas incluyen obras adicionales como deniveladores en rutas de rodaje y mejoras en caminos vecinales. Este proyecto forma parte de un compendio técnico más amplio presentado al fondo de iniciativas locales.

El SECPLAN dice que se está describiendo el proceso de licitación en el cual participaron dos empresas: la constructora DOKAY SPA y la empresa TRANSCOTEC SPA. Ambas empresas fueron evaluadas mediante consultas administrativas y técnicas, y ambas cumplieron con los criterios



establecidos, aunque la empresa Transportes SPA obtuvo una evaluación más alta debido a su experiencia específica en obras de habilitación de caminos.

La empresa CONSTRUCTORA DOKAY SPA; Cumple con la entrega de Garantía de seriedad de la oferta, antecedentes técnicos, administrativos y económicos. su "oferta económica" es de \$118.983.957.- (ciento dieciocho millones novecientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido, en este criterio obtiene 99,3 puntos y una ponderación de 4,97 pts. En el criterio "Experiencia" acredita 13 obras similares al proyecto licitado, Estas corresponde a; 1."Conservacion Camino No enrolado comunidad Curihuinca Vidal y Villas, comuna de Padre Las Casas", 2."Construccion, Mejoramiento y Reposición sumideros aguas lluvias, comuna de Renaico", 3." Conservación Camino No enrolado comunidad Santiago Coñoeman, comuna de Padre Las Casas", 4."Mejoramiento Camino Rural Rinconada, Cobquecura", 5."Conservacion caminos vecinales, comuna de Ninhue", 6."Mejoramiento camino vecinal Codihue Rincon" Nueva Imperial, 7. "Conservación Caminos Rurales Cusaco y Pitracó, Temuco", 8. "Conservación Caminos Rurales Monte oscuro y Chivilcan, Temuco". 9. "Conservación Caminos Interior Piedra Blanca, comuna de Angol", 10. "Conservación Camino No enrolado comunidad Pedro Parra, comuna de Padre Las Casas". 11. "Conservación Camino No enrolado comunidad Varias comunidades, comuna de Padre Las Casas" 12. "Conservación Camino No enrolado comunidad del Edén Alto, comuna de Padre Las Casas" 13. "Mejoramiento de Diversos Caminos afectos por sistema frontal, comuna de Chillán Viejo" de manera que en este criterio se pondera con 100 puntos y pondera 30%. Sobre el criterio "Empleo Mano de Obra Local" oferta 07 Mano de Obra Local, siendo: 05 no calificada, 01 semicalificada y 01 mano de obra no calificada con capacidades diferente. Además, se compromete a contratar 01 mano de obra del género femenino., en este criterio obtiene 100 puntos y pondera 30 pts. En el criterio tipo de registro, acredita registro Nacional de Contratistas del MINVU (2da categoría B-1 Obras Viales), obtiene un puntaje 100 puntos y una ponderación de 30 puntos. Para el último criterio de "entrega de cumplimiento formales" obtiene 100 puntos y pondera 5%. La empresa obtiene un puntaje de 99,97 y su oferta queda en PRIMER LUGAR.

La empresa TRANSCOTEC SPA; Cumple con la entrega en la totalidad de antecedentes técnicos, administrativos y económicos. su "oferta económica" es de \$118.144.634.- (ciento dieciocho millones ciento cuarenta y cuatro mil seis cientos treinta y cuatro pesos) impuesto incluido, en este criterio obtiene 100 puntos y una ponderación de 5 pts. En el criterio "Experiencia" acredita 02 obras similares al proyecto licitado, Estas corresponde a; 1. "Rehabilitación de caminos afectados por frente de mal tiempo, zona de catástrofe, comuna de Ránquil" y 2. "Habilitación de Espacios Públicos, arriendo de Maquinaria", de manera que en este criterio se pondera con 50 puntos y pondera 15%. Sobre el criterio "Empleo Mano de Obra Local" oferta 07 Mano de Obra Local, siendo: 03 no calificada, 02 semicalificada y 02 calificada. En este criterio obtiene 100 puntos y pondera 30 pts. En el criterio tipo de registro, acredita registro en la dirección de Obras de la I. Municipalidad de Portezuelo, obtiene un puntaje 50 puntos y una ponderación de 15 puntos. Para el último criterio de "entrega de cumplimiento formales" obtiene 100 puntos y pondera 5%. La empresa obtiene un puntaje de 70 y su oferta queda en SEGUNDO LUGAR.

El concejal Sr. Sepúlveda está cuestionando la diferencia en los requisitos de registro de contratistas entre dos licitaciones públicas: una para la construcción de alcantarillas y otra para el mejoramiento de multicanchas. En la licitación para las alcantarillas, se exige un nivel de registro de contratista que parece más elevado y restrictivo en comparación con la licitación para las multicanchas, donde se menciona un registro municipal.

Él observa que en otras licitaciones previas realizadas por el municipio, se ha solicitado un registro municipal en la región, lo cual es más accesible para las empresas locales. Sin embargo, en este caso particular de las alcantarillas, se está requiriendo un registro que parece más complicado y que podría limitar la participación de algunas empresas.

El concejal plantea estas preocupaciones debido a que estos requisitos pueden afectar la accesibilidad de las empresas a participar en la licitación y, potencialmente, influir en la competencia y en los costos asociados al proyecto. Busca clarificar cuál es la razón subyacente detrás de esta diferencia en los requisitos de registro, especialmente porque esto puede tener implicaciones significativas para las empresas locales que desean participar en proyectos de infraestructura pública.

El SECPLAN Rubén Figueroa explica que las diferencias en los requisitos de registro de contratistas entre las licitaciones se deben a las características específicas de cada proyecto. En el caso del mejoramiento de multicanchas, que es una obra de menor complejidad técnica y administrativa, basta



con tener un registro municipal para poder participar. Este tipo de proyectos no requieren una gran expertiz ni categorías más avanzadas de registro.

En contraste, proyectos como la construcción de alcantarillas implican aspectos técnicos más detallados y permisos específicos, como los relacionados con obras de saneamiento. Estos proyectos requieren una categoría de registro más alta, como el registro MINVU, que asegura que la empresa tenga el conocimiento y la capacidad técnica para manejar aspectos más complejos del proyecto, como permisos ambientales y medidas de mitigación.

Rubén destaca que el tipo de registro necesario no excluye a ninguna empresa de participar en la licitación, pero sí puede influir en la ponderación de la evaluación de las ofertas. Aquellas empresas que cuenten con un registro más alto podrían tener una ventaja competitiva debido a su capacidad para cumplir con los requisitos más exigentes del proyecto.

En resumen, las diferencias en los requisitos de registro reflejan las distintas complejidades y exigencias técnicas de cada tipo de proyecto, asegurando que las empresas contratistas sean capaces de cumplir con todos los aspectos necesarios para la correcta ejecución de las obras públicas.

El concejal Sr. Sepúlveda destaca la importancia de los registros de contratistas en las licitaciones públicas, subrayando que estos registros no son equivalentes y tienen un impacto significativo en la evaluación de las propuestas. En el caso específico que menciona, la empresa DOKAY cuenta con un registro de segunda categoría que le otorga 100 puntos mínimos, mientras que la empresa Transcotec SPA tiene un registro municipal que le proporciona 50 puntos.

El concejal Sr. Sepúlveda enfatiza que esta diferencia no es insignificante, ya que el registro más alto implica una mayor exigencia y capacidad técnica por parte de la empresa. Esta diferencia se refleja directamente en el puntaje obtenido durante la evaluación de la licitación, donde se consideran estos aspectos como parte integral del proceso de selección para adjudicar el proyecto.

Así, el concejal Sepúlveda subraya que la selección final se basa en criterios claros y específicos, donde el registro de contratista juega un papel crucial en determinar la idoneidad de las empresas para llevar a cabo las obras públicas en cuestión.

El SECPLAN Sr. Figueroa explica que la diferencia significativa radica en el tipo de manejo de registro que las empresas tienen y en la experiencia que tienen en la presentación de proyectos. Subraya que el proceso de obtener todos los permisos necesarios y la experiencia en la formulación y respaldo ante entidades externas son aspectos clave que distinguen a las empresas durante el proceso de licitación. Estos elementos no solo demuestran la capacidad de las empresas para gestionar adecuadamente los permisos y cumplir con los requisitos técnicos, sino que también influyen en la ponderación final de sus propuestas. Así, el SECPLAN enfatiza que estas diferencias no deben subestimarse, ya que afectan directamente la evaluación y la adjudicación de proyectos de obras públicas.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona que el proyecto ha sido licitado según las bases establecidas. Se refiere a "malas experiencias para ocupar la faja fiscal", lo cual puede indicar problemas previos relacionados con el uso de los recursos financieros o fiscales asignados a proyectos similares. El término "los famosos atravesos" podría referirse a obstáculos o complicaciones que han enfrentado en proyectos anteriores. Agrega que no está claro cuál es el plazo específico para la ejecución de la obra, sugiriendo una incertidumbre sobre los detalles del cronograma de trabajo o el calendario para completar el proyecto.

El SECPLAN responde que son 150 días.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona que existe preocupación por un posible retraso en la entrega del proyecto, que podría resultar en una situación de paralización o congelamiento, a pesar de no ser exactamente eso.

En respuesta a esos casos, el SECPLAN indica que las paralizaciones de obras pueden ocurrir dentro de los parámetros establecidos, debido a situaciones fuera del control de las empresas contratistas. Por ejemplo, desde el primer día se espera que la empresa solicite su boleta de garantía para intervenir en la faja fiscal, así como contar con una ruta y una programación detallada. Además, se requiere implementar medidas de mitigación de seguridad para llevar a cabo estas intervenciones. El SECPLAN señala que hay alrededor de cinco intervenciones en faja fiscal, además de los caminos vecinales, y destaca la exigencia y el nivel de experticia necesarios para este tipo de proyectos. Aunque reconoce que otras empresas pueden no estar familiarizadas con estos trámites específicos, subraya la importancia de la experiencia en la ejecución de obras de este tipo.

El concejal Sr. Ibáñez dice que estaba revisando los antecedentes de la licitación y mencionó que recibió la tabla el sábado pasado. Durante la discusión, se hizo referencia a la instalación de



alcantarillas en diversas ubicaciones, incluyendo una situación particularmente compleja en la alcantarilla número 22, ubicada en el acceso a la vivienda de la señora Marcela Molina. Se destacó que esta ubicación experimenta un significativo flujo de agua, aunque no se especificó la capacidad exacta de la alcantarilla de 60 cm de diámetro y 6 metros de largo que se planea instalar.

El concejal expresó su preocupación sobre si el diámetro de la alcantarilla será suficiente para manejar el caudal actual y futuro, considerando la posibilidad de que los niveles de agua puedan aumentar significativamente en el futuro cercano. Se planteó la necesidad de evaluar si el diámetro propuesto será adecuado para las condiciones específicas del lugar, dada la cantidad considerable de agua que desciende desde el cerro hacia esta área.

El presidente del concejo, señala que el Administrador Municipal vio el lugar y reconoció la complejidad de la situación planteada, independientemente de los aspectos técnicos involucrados. Él sugirió que se trata más bien de una canalización o reorientación desde una parte superior en forma paralela al camino, en lugar de un atravesar directo que podría ser fácilmente arrastrado por el flujo de agua desde arriba hacia abajo.

El SECPLAN ha señalado que la intervención es para mejorar el acceso a la propiedad de la señora Marcela Molina. La intervención incluye la instalación de una alcantarilla en el lado izquierdo del camino para canalizar el agua que fluye por esa dirección y dirigirla hacia el canal o estero. Además de la instalación de la alcantarilla, se realizará una limpieza y despeje del área para asegurar que el agua fluya correctamente y sin obstrucciones. Estos trabajos son necesarios para garantizar un acceso adecuado y seguro a la propiedad de la señora Marcela Molina, especialmente en relación con la correcta gestión del agua que transita por esa zona.

El Presidente del Concejo señala que esto se solicitará para su aprobación en la próxima sesión. En esa ocasión, podrán revisar cada una de las alcantarillas. Es importante, por ejemplo, la de los planes, ya que permitirá una mejor circulación si se arreglan bien los caminos ya que actualmente tiene solo una pasarela peatonal. Hay varias alcantarillas vecinales y otras que intervienen en caminos, lo cual complica la situación.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, menciona que se instalará un muro pantalla con 4 tubos de 1000 mm. Se espera que la ejecución sea adecuada y que no haya un crecimiento significativo de los niveles de agua, ya que esto depende de los caudales del estero en ese punto. La solución propuesta es provisional y se espera que sea suficiente para un año normal y para soportar el periodo estival.

El concejal Sr. Sepúlveda comenta que cuando asumió su cargo en el año 2002, Luis Medina, como todos los gobiernos comunales, realizó obras y había instalado unos tubos de gran diámetro. Sin embargo, debido a los golpes de agua provenientes del estero de San Francisco y de otras fuentes, los tubos no pudieron manejar la capacidad y colapsaron. Se planteó la necesidad de construir un puente, ya que los vecinos lo querían, pero no cumplía con ninguna rentabilidad social y nadie lo aprobó, por lo que se terminó haciendo una pasarela.

El concejal menciona que en la última semana hubo precipitaciones de hasta 1000 mm en un solo día, lo cual supera con creces las lluvias moderadas para las que están diseñados los sistemas de evacuación de aguas lluvias, que normalmente manejan 30 mm por día. Señala que incluso los mejores diseños colapsan ante lluvias extremas, citando como ejemplo el centro de Santiago, que nunca se inunda debido a su sistema de alcantarillado y evacuación de aguas diseñado para manejar máximos históricos de precipitaciones. En contraste, cuando las obras se construyen basadas en promedios, basta con que se superen esos promedios para que las infraestructuras colapsen.

El Presidente del Concejo hace mención del Ordinario N°456 de fecha 10 de junio con la Modificación Presupuestaria N°8 por mayores ingresos y reasignación de gastos que fue presentada la semana pasada. Somete a aprobación del Concejo. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 108/559/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ramírez señala varios puntos importantes relacionados con la situación actual debido al mal tiempo, tanto a nivel regional como en algunas otras regiones, y cómo esto ha generado emergencias por las lluvias.

Principalmente, el concejal manifiesta al alcalde y al resto del Concejo Municipal su preocupación, compartida por muchos vecinos, sobre el tremendo peligro generado por las grandes cantidades de agua en la comuna, que han provocado baches en el camino público. Desde la entrada de la comuna, especialmente en el sector de Rincomávida, hasta el cementerio, se puede visualizar una gran



cantidad de baches formados por la humedad y los días intensos de lluvias. Estos baches, en su momento, estuvieron al descubierto con mucha agua, lo que obviamente genera un peligro significativo.

El concejal agradece a Carabineros por su resguardo y seguridad para los transeúntes, pero considera que es necesario estar muy atentos a la situación diaria de estos baches. Sugiere cubrirlos con algún material provisorio mientras no se tenga un tiempo mejor para planificar una mejora definitiva. Los baches han causado daños a varios vehículos, conocidos como "lantazos", y aunque no ha habido pérdidas humanas, existe el riesgo de que pueda ocurrir algún accidente grave, especialmente para quienes no conocen la ruta.

Gran parte de los baches se produce en la huella del neumático, lo que dificulta esquivarlos, especialmente en días de lluvia. La idea es revisar constantemente la situación y buscar formas de evitar dificultades mayores, aunque no se puedan reparar completamente en el momento.

El concejal Sr. Ramírez expresa la preocupación de los vecinos de la población Los Ramírez sobre el tránsito de vehículos municipales, especialmente camiones tolvas con carga pesada, que están provocando desniveles y baches en la calle Julio Montt Salamanca. Esta situación ha sido un tema recurrente en las reuniones de la Junta de Vecinos.

Los vecinos no están en contra del proceso en sí, pero les preocupa la gran cantidad de vehículos pesados que circulan por esa zona, debido al centro de acopio de ripio. El tránsito constante de estos camiones ha causado muchos desniveles en el camino público, especialmente en la intersección de la primera entrada de la población en dirección a Chillán.

El concejal sugiere que se tomen medidas para abordar este problema, ya que los desniveles y baches provocados por el peso constante de los camiones están deteriorando la vía pública, lo que representa un riesgo para los residentes y otros usuarios de la carretera.

El concejal Sr. Ramírez también pregunta al presidente si, con base en los antecedentes disponibles, se ha levantado alguna ficha de emergencia o alguna ficha FIBE (Ficha Básica de Emergencia) debido a las grandes lluvias y el frente de mal tiempo que ha afectado la comuna en la última semana y media o dos semanas. Solicita información sobre la situación actual a nivel comunal en relación con estas emergencias climáticas.

El concejal Sr. Ramírez también expresa su satisfacción con la comunicación formal que el municipio está llevando a cabo mediante publicaciones escritas en redes sociales. Considera muy positivo que los comunicados se presenten de esta forma, ya que permite que la información se pueda ver punto por punto, reforzando la lectura en lugar de depender únicamente de los reportes orales. Esto ayuda a evitar malinterpretaciones o especulaciones sobre las palabras utilizadas. Por lo tanto, solicita que se continúe utilizando esta dinámica de publicar informativos diarios sobre emergencias o comunicados oficiales en redes sociales, asegurando que toda la comunidad tenga acceso a la misma información de manera clara y precisa.

El concejal Sr. Ramírez añade que es sumamente importante conocer la percepción de la primera autoridad comunal respecto a diversas situaciones. Sugiere que los comunicados oficiales incluyan el nombre del alcalde de la comuna de Portezuelo, ya que esto añade un nivel de autoridad y respaldo a la información compartida, proporcionando mayor claridad y confianza a los habitantes.

Luego agrega, que conversando con los vecinos durante un recorrido el jueves, manifestaron la gran necesidad de contar con un contenedor de basura adicional en el lugar donde antes estaba la antigua garita en sector Cucha Urrejola. Varios colegas concejales también han expresado esta necesidad. Actualmente existe un contenedor de basura, pero es insuficiente debido a la cantidad considerable de residuos generados semanalmente, lo que resulta en desbordamientos que afectan el entorno. Esto crea un ambiente desagradable y también contribuye a que los perros esparzan la basura hacia los alrededores, lo que agrava la situación.

También se ha constatado en terreno la situación de dos garitas metálicas de color verde. Una de ellas se encuentra ubicada en la entrada del pueblo frente a la población Lo Ramírez, la cual presenta partes sueltas que generan un ruido considerable con el viento y representan un riesgo potencial de daño para niños o personas. Se sugiere que con una mínima reparación se podría evitar la necesidad de reemplazarla en el futuro, lo cual sería una inversión considerable.

Otro punto destacado es la garita de características similares que se encuentra en la salida hacia Buenos Aires. Esta garita muestra signos de desgaste, incluyendo una cinta que indica peligro debido a los vientos y las lluvias, lo que podría provocar una situación de riesgo aún mayor. Se considera que



esta estructura ya no cumple con su vida útil y sería necesario retirarla y buscar una alternativa más segura y funcional.

Se ha tomado conciencia de los impactos significativos que el reciente frente de mal tiempo ha generado, tanto en la comuna como en toda la región. Uno de los problemas destacados ha sido la interrupción intermitente y prolongada del suministro eléctrico, atribuida a las condiciones climáticas adversas a nivel local.

Es crucial mencionar que los residentes pagan por un servicio eléctrico que se espera sea eficiente, rápido y seguro. Sin embargo, varios vecinos han reportado daños en sus artefactos debido a fluctuaciones de voltaje y cortes de energía intermitentes que ocurrieron recientemente. Esto ha motivado a algunos residentes a solicitar un registro detallado de estos incidentes para poder presentar reclamaciones formales y colectivas a nivel municipal.

Es esencial establecer un mecanismo adecuado para recopilar esta información y colaborar con los afectados, facilitando así la formulación de reclamos organizados y efectivos en el Concejo Municipal. Se agradece a todas las cuadrillas de emergencia y a los funcionarios municipales que han estado trabajando arduamente en estas situaciones críticas. Se reconoce especialmente la labor de las dos empresas que brindan servicios a nivel comunal, bajo la dirección de Don Mariano Medina y la de la señora Margarita San Martín, quienes han estado disponibles dentro de las 24 horas ante cualquier emergencia.

Estos equipos y personal son la primera línea de respuesta frente a las emergencias, y este reconocimiento también se ha expresado en los llamados y coordinaciones realizadas con Carabineros, Bomberos y el personal de emergencias municipales.

El presidente del concejo municipal indica que ha tomado nota de todas las solicitudes planteadas y manifiesta que no hay inconveniente en revisar todas las cuestiones en general. Además, aprovecha para agradecer públicamente a Carabineros por intervenir con material base y aglomerantes para resolver varios problemas en el camino hacia Chillán.

Se reconoce la necesidad de reparar los hoyos en la vía, aunque no sean numerosos, y se espera contar con buen tiempo para realizar estas mejoras. El presidente reitera su compromiso de ponerse al día con todas las solicitudes planteadas y agradece las sugerencias recibidas.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejal Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes.

La concejal Sra. Zamudio envía un saludo a todos los padres de la comuna que celebraron su día ayer, así como a cada uno de sus colegas, al presidente y a todos los funcionarios presentes en la sala. Expresa sus deseos de que hayan tenido un día especial, lleno de momentos significativos junto a sus seres queridos, especialmente con sus hijos.

Además, envía un afectuoso abrazo y su reconocimiento a todas las mujeres que, con mucho sacrificio, también desempeñan el rol de padres.

La Concejala Sra. Zamudio dice que hace mucho tiempo atrás, muchos vecinos fueron beneficiados con proyectos de paneles solares. Sin embargo, con el paso del tiempo, varios de estos paneles ya no están funcionando de manera óptima y los vecinos están solicitando al municipio algún contacto de técnicos especializados en este tipo de mantenimientos, o bien el número de la empresa que originalmente instaló los paneles.

Los vecinos desean tener la posibilidad de contactar a un técnico certificado para realizar las reparaciones necesarias, asumiendo ellos mismos los costos asociados con la mantención. A pesar de haber realizado consultas en la comuna e incluso en redes sociales, parece que no hay disponibilidad de técnicos especializados en estos servicios específicamente en la zona.

Luego menciona que dos incidentes adicionales los va a presentar por escrito son: primero, la información sobre la disponibilidad de la nueva sala para los alumnos de la Escuela Lomas de Chudal; y segundo, la respuesta de JUNAEB respecto a las raciones de alimentos faltantes para los alumnos de la Escuela de Chudal.

Además, el concejal Sr. Ramírez también mencionó que los vecinos han expresado su molestia y preocupación por las constantes fallas eléctricas que han afectado a la comunidad, así como por el significativo aumento en los montos de las boletas eléctricas. Algunas personas han reportado que, al hacer reclamos, la compañía eléctrica les ha prometido ajustar estos montos para el próximo mes. Estos problemas se están repitiendo frecuentemente entre los vecinos, por lo que sería importante proporcionar un número de contacto o dirección donde puedan dirigirse para hacer estos reclamos de manera efectiva.



La Concejala subraya la importancia de compartir esta información, especialmente durante el invierno, cuando los gastos adicionales pueden afectar significativamente el bolsillo de los vecinos, considerando también la falta de oportunidades laborales en la zona.

Le consultaron a la concejala sobre el camión municipal encargado de distribuir material, ya que vecinas informaron que al solicitar material se les dijo que el camión estaba averiado. El concejal desea confirmar si esto es cierto o si el camión ya ha sido reparado para que las vecinas puedan obtener el material que necesitan.

Además, La concejal se compromete a enviar los antecedentes de la situación al administrador correspondiente para que pueda verificar la información y tomar las medidas necesarias en caso de que el camión aún esté fuera de servicio.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez, dice que como ha sido mencionado por otros concejales como el concejal Ramírez y la concejal Zamudio, abordó el tema del camino de ingreso como una preocupación urgente que debe ser atendida pronto. Reconoció que, si bien muchos caminos en la región de Ñuble enfrentan problemas similares, es crucial evaluar planes de contingencia para mitigar los impactos cuando ocurren situaciones adversas.

Expresó la necesidad de preparar un plan que permita afrontar estos desafíos, considerando que la afectación no se limita únicamente a Portezuelo, sino que diversas comunas de la región han experimentado problemas similares. Destacó que los recursos están siendo desviados hacia múltiples lugares afectados, por lo que es fundamental tener estrategias claras para priorizar y manejar eficazmente estas situaciones.

Con respecto a los eventos ocurridos hace cuatro días, el concejal mencionó que la región de Ñuble fue declarada zona de catástrofe debido a las intensas lluvias que ocurrieron en cortos periodos de tiempo, las cuales continuarán afectando la región. Se espera que en Portezuelo, más allá de los caminos, la principal afectación haya sido el aumento del nivel del río Lonquén, con su punto máximo en la comuna de Trehuaco.

El concejal expresó su interés en conocer si se ha generado algún informe oficial sobre los daños causados a varios caminos vecinales debido a estas condiciones climáticas. Para evitar situaciones como la del año pasado, donde hubo material pétreo acumulado que no se pudo utilizar durante la emergencia, solicitó que se informe de manera urgente sobre las acciones tomadas. Además, solicitó que los equipos ya desplegados recorran los caminos y sectores afectados y se realice la solicitud de maquinaria necesaria para reparar los daños de manera inmediata.

Enfaticó la importancia de la instalación inmediata del material pétreo proporcionado por SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres) para reparar los caminos afectados, considerando que aún persisten problemas del año anterior que no se han resuelto completamente, a pesar de enfrentar otro invierno. Solicitó cualquier informe disponible que pueda proporcionar detalles sobre la situación actual para poder tomar medidas adecuadas.

Finalmente, dice que los dos incidentes adicionales que no han sido respondidos serán enviados por correo electrónico.

El Presidente del Concejo, Sr. Rene Schuffeneger, expresó su interés en considerar la modificación de los refugios peatonales para mejorar su funcionalidad en la comuna. Se está evaluando la asignación de recursos para llevar a cabo estas modificaciones, ya que se considera que no sería una inversión demasiado costosa. Se mencionó la posibilidad de buscar alternativas similares a las que se han implementado en Chillán, donde se han instalado estructuras que ofrecen un cierto grado de protección a los peatones.

En relación con los informes Alfa, se está evaluando la adquisición de tablonas para la reparación de algunos puentes, así como la contratación de horas de maquinaria pesada, tanto en momentos de emergencia como en la actualidad. Se está considerando la compra de material pétreo con recursos propios del municipio, ya que los suministros recibidos del SENAPRED el año pasado no han sido suficientes.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes. El concejal Sr. Sepúlveda destacó la problemática histórica del camino Portezuelo-Chillán, específicamente el tramo de 7 km que conecta Portezuelo con el Puente Coronta. Señaló que la sección entre el Puente Coronta y el Puente El Ala pertenece a la comunidad de San Nicolás, para la cual este camino es considerado marginal y periférico, presentando un peligro constante para los residentes de Portezuelo.



Propuso que, en caso de que Vialidad y la empresa correspondiente no se hagan cargo de las reparaciones, el municipio debería intervenir directamente. Sugirió rellenar los baches profundos, que representan un riesgo significativo, especialmente cuando están llenos de agua, lo que los hace invisibles, particularmente de noche.

El concejal mencionó que ha experimentado personalmente la peligrosidad de estos baches, imaginando los desafíos aún mayores para los vehículos más pequeños. Citó el ejemplo del vecino José Molina, quien, con su pala, ha estado arreglando los baches en el camino a Buenos Aires. El concejal enfatizó que tanto en el camino de ida como en el de regreso hay baches grandes y profundos que necesitan atención urgente. Propuso que el municipio demuestre su compromiso con la seguridad de los residentes rellenando los baches con ripio y tierra, a pesar de que no se trate de un camino directamente dentro de su jurisdicción, debido a la gravedad del problema.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó una seria preocupación en relación con la situación laboral de un funcionario del departamento de educación, Don Juan Díaz González. Este funcionario, según los antecedentes revisados por el concejal, ha estado recibiendo una remuneración aproximada de \$2.600.000 mensuales, a pesar de no trabajar activamente en la comuna desde el año 2018.

El concejal señaló que, aunque el funcionario se encuentra protegido por un fuero laboral, esto no impide que pueda ser desahogado. Explicó que este fuero gremial inicialmente otorgaba al funcionario 22 horas laborales, pero que sus colegas del directorio aumentaron a 44 horas, lo que resulta en una remuneración considerable sin la correspondiente prestación de servicios.

El concejal expresó que esta situación es motivo de molestia entre los miembros del departamento de educación, especialmente considerando la escasez de recursos. Además, subrayó la necesidad de revisar y posiblemente desahogar al funcionario para resolver esta problemática antes de que sea heredada por futuras administraciones.

Por lo tanto, solicitó formalmente un informe actualizado sobre este asunto y pidió al abogado del municipio, Don Pablo Vallejos, que evaluara las posibilidades de proceder legalmente para poner término a la relación laboral del funcionario en cuestión.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea una segunda preocupación relacionada con la situación del ELEM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores) San Miguel. A pesar de la falta de transmisión de la sesión, considera importante abordar el tema públicamente.

El concejal recordó que el tema del ELEM surgió inicialmente por una inquietud planteada por el concejal Ramírez en sesiones anteriores y que a partir de ahí se discutió en varias reuniones. Sin embargo, señaló que no ha recibido una versión oficial detallada sobre la situación actual. Mencionó que revisó actas anteriores, incluyendo la sesión del 27 de mayo en la que no estuvo presente, pero no encontró información suficiente.

El concejal indicó que, según su entendimiento, se ha llevado a cabo un traspaso de la gestión del ELEM de la agrupación Arcoíris a una fundación externa y que este proceso está en marcha. Explicó que la municipalidad es propietaria del inmueble del ELEM, mientras que la agrupación Arcoíris, cuya presidenta es la primera dama de la comuna, gestionaba el establecimiento. También mencionó un recurso de protección relacionado con esta situación que ha sido objeto de suspensión.

El Sr. Sepúlveda solicitó formalmente un informe que detalle la situación actual del ELEM, para poder transmitir información precisa a la comunidad. Afirmó que, a pesar de las dificultades y la posible impopularidad política de abordar estos temas, es necesario hacerlo debido a la importancia social del ELEM en Portezuelo. Expresó su preferencia personal de que el municipio gestione el ELEM para garantizar un mayor control y resguardo, aunque reconoció que se había decidido en su momento que la gestión externa sería transitoria.

Finalmente, solicitó que el alcalde proporcionara la información por escrito para poder compartirla y replicarla con la comunidad de manera oficial.

El presidente del concejo, Sr. René Schuffeneger, responde al concejal Sepúlveda agradeciendo su planteamiento y sugiriendo que sería conveniente explicar la parte legal del proceso, considerando que el asesor jurídico está presente. Propone que la explicación sea breve para no alargar demasiado la discusión y para mantener el enfoque en el contenido esencial de la situación.

El presidente indica que él mismo se encargará de la parte operativa y de gestión del tema del ELEM y mencionará el asunto con su esposa, quien es la presidenta de la agrupación Arcoíris.

El abogado Juan Pablo Vallejos explica que en realidad, en el Concejo se mencionó que el enfoque principal del municipio es representar a los residentes y sus apoderados, así como el sustrato social



involucrado, más que proteger la organización en sí misma o involucrarse profundamente en temas administrativos o sanitarios.

El Abogado Vallejos comenta sobre el estado actual de la causa, indicando que no tienen resorte directo sobre temas administrativos. Menciona su sorpresa porque su colega Omar Blanchait no haya presentado ninguna contraparte, lo cual podría ser interpretado de varias maneras.

En cuanto al recurso presentado, Vallejos expresa que en su alegato se enfatizó que la resolución administrativa del servicio de salud no brinda una solución adecuada. Si bien la resolución tiene un fundamento legal, carece del sentido de bondad y puede resultar más perjudicial que beneficiosa. Vallejos indica que el acto administrativo no ofrece respuestas claras y que los organismos a los que solicitó información, como el servicio de salud y la Secretaría Regional Ministerial de Salud, no proporcionaron una respuesta categórica sobre el destino de los residentes.

En su opinión, el recurso debería ser acogido, especialmente considerando que se obtuvo una orden de no innovar respecto al acto administrativo. Sin embargo, aclara que este proceso es incierto y no garantiza resultados específicos.

Finalmente, Vallejos menciona que el tema del traspaso del ELEM es competencia del alcalde y no está directamente relacionado con el recurso legal que se ha presentado.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo menciona que ha mantenido conversaciones con Norita y algunos vecinos, incluidos el presidente de la comunidad y otros residentes como la Sra. Audelia y Don Orel Peterman. Estos vecinos han expresado su preocupación por varios problemas, incluyendo derrumbes en sus viviendas. A pesar de haber hecho solicitudes y gestiones, no han recibido ninguna respuesta hasta el momento.

Además, el concejal señala que el presidente le informó sobre un proyecto para mejorar un puente en el sector de Itata, específicamente en la propiedad de la Srta. Andrea Fuentes. Este proyecto también está pendiente de ejecución, a pesar de que el municipio se comprometió a gestionarlo. La situación es especialmente crítica porque en la zona viven dos adultos mayores en silla de ruedas, lo que complica su movilidad, especialmente durante emergencias.

Finalmente, el concejal menciona que también se solicitó hace tiempo la poda de unos árboles en la multicancha y que esta solicitud tampoco ha sido gestionada hasta ahora.

El concejal Sr. Oviedo quiere expresar su agradecimiento a la empresa CR por los trabajos que están realizando en Carrullanca. Menciona que la empresa ha tratado de apoyar a todos los vecinos en la medida de lo posible, facilitándoles la salida para hacer sus trámites. Reconoce que, aunque se están haciendo trabajos en Carrullanca, las recientes lluvias han empeorado significativamente el estado del camino. Por ello, valora el esfuerzo y apoyo de la empresa para ayudar a los vecinos a superar estas dificultades.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra menciona que necesita dirigirse al presidente para enfatizar la importancia del estado de los caminos, tanto el camino Portezuelo-Chillán como los caminos rurales. Señala que ha estado transitando por distintos sectores durante el fin de semana y ha notado grandes baches, lo que representa un riesgo significativo. Comparte que él mismo ha tenido dificultades en estos caminos rurales. Por ello, subraya la necesidad urgente de abordar esta situación y mejorar las condiciones de las vías.

El presidente del concejo responde que están trabajando en ello. La semana pasada solicitaron la reparación de los caminos a Vialidad y a las empresas responsables. Cuando es posible, el municipio interviene en los caminos vecinales. Añade que pedirá al administrador que reitere la solicitud para asegurar la intervención en estos caminos. Reconoce la importancia de lo planteado por los concejales, incluyendo al concejal Sr. Ramírez, y menciona la necesidad de reparar provisionalmente los baches peligrosos, especialmente en la ruta hacia Chillán.

Sexto: Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 17:38 horas.